

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DEL 24 DE MAYO DE 2024: Siendo las 16:00 horas del día veinticuatro de mayo de 2024, se reúnen los socios de IAD S.R.L., que representan el ciento por ciento (100%) del capital social, en su sede social, sito en Av. Sabín 3050, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a efectos de tratar los siguientes puntos de la convocatoria personal realizada, que son: **1) Consideración la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros Anexos y demás documentación exigida por los arts. 62 y siguientes de la ley general de sociedades n° 19550 t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 01 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre del mismo año:** En uso de la palabra la socia Mirta E. Montes, informa que los estados contables han sido confeccionados nuevamente aplicado procedimientos de ajuste por inflación contable por tal motivo la información se expone comparativamente con el periodo anterior, continua diciendo que la información fue circularizada a los socios para sus análisis, poniéndose a disposición de los presentes para ampliar cuestiones que consideren de interés. Seguidamente mociona la aprobación de toda la documentación en cuestión, y luego de un intercambio de opiniones sobre los rubros más significativos, sin mediar posición en contrario, los socios aprueban por unanimidad la documentación bajo análisis pasando a dar tratamiento al segundo puntos del orden del día: **2) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio:** Continuando con la palabra, la Socia Gerente, Sra. Mirta Emilia Montes manifiesta que el resultado del ejercicio ajustado por inflación asciende a la suma de pesos doscientos treinta millones seiscientos veinticuatro mil doscientos diecinueve con sesenta y nueve centavos (\$ 230.624.219,69), de los cuales mociona que el total del saldo se destinen a la cuenta de resultados acumulados, si distribuir utilidades, regular honorarios a la gerencia, ni constituir reserva legal, por estar la misma constituida cumpliendo con el tope establecido por ley. Expuesto el punto, luego de algunas deliberaciones, es aprobada la moción por unanimidad. **3) Consideración de la gestión de la Gerencia:** Expuesto el punto y ante la imposibilidad de abstención, por reunir la socia Mirta Emilia Montes ambas condiciones de socio – gerente, se aprueba la gestión de la gerencia por unanimidad. Sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:05 horas del día de la fecha, pasándose a la transcripción y firma del acta con las formalidades de rigor. -

Mirta Emilia Montes